



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Vicerrectorado de Estudiantes y Programas de Movilidad.

Con fecha 14 de febrero de 2019 se publicó la convocatoria del Programa SICUE 2019/2020 para la realización de estancias de Estudios en Universidades Españolas durante el curso 2019/2020.

De conformidad con el artículo 3 de dicha convocatoria y una vez resuelta la concesión de plazas SICUE 2019/2020. Movilidad de Estudios, el 26 de abril de 2019, se procede a publicar el siguiente:

**Listado provisional de beneficiarios de ayuda financiera SICUE 2019/2020.**

<b>Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales</b>		
<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Nota media expediente ponderada</b>	<b>Universidad de Destino</b>
Morillas Crespo, Sara	8.48	Universidad de Alicante
<b>Facultad de Ciencias</b>		
<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Nota media expediente ponderada</b>	<b>Universidad de Destino</b>
Vázquez Sánchez, Laura María	7.63	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Facultad de Ciencias de la Educación</b>		
<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Nota media expediente ponderada</b>	<b>Universidad de Destino</b>
Padilla Olmo, Dolores María	7.67	Universidad de Alicante
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>		
<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Nota media expediente ponderada</b>	<b>Universidad de Destino</b>
Ayuso Ruiz, José Luis	7.66	Universidad Complutense de Madrid
<b>Facultad de Medicina y Enfermería</b>		
<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Nota media expediente ponderada</b>	<b>Universidad de Destino</b>
Castro Zarza, María Teresa	8.27	Universidad Complutense de Madrid
<b>Facultad de Veterinaria</b>		
<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Nota media expediente ponderada</b>	<b>Universidad de Destino</b>
Ortega Pérez, Paula	8.34	Universidad Complutense de Madrid

Código Seguro de Verificación	VUZQM4MKZEVPK66BG4EI7LQCIY	Fecha y Hora	30/07/2019 13:00:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



Se abre un plazo hasta el **5 de septiembre de 2019 (inclusive)** para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad, a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 30 de julio de 2019.

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad.

Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete.

Código Seguro de Verificación	VUZQM4MKZEVPK66BG4EI7LQCIY	Fecha y Hora	30/07/2019 13:00:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

